



## CATASTRO

<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>
Asume ciertas funciones del catastro, gestión de herencias, escrituras.
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>
dpd@oargt.dip-caceres.es
<b>BASE DE LEGITIMACIÓN</b>
Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679, Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario
<b>CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS</b>
Solicitantes
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>
Datos identificativos;
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES</b>
Catastro, Organismos públicos, Ministerio de Economía y Hacienda
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>
No están previstas
<b>PLAZOS PREVISTOS DE SUPRESIÓN</b>
No existe la supresión de datos personales, ya que es necesaria su conservación a efectos históricos, estadísticos y científicos.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>
Medidas asociadas a las propias del Catastro, acceso con contraseña, control mensual por parte del catastro